



Unidad de Planeación
Minero Energética



Informe de Avance Plan de Acción 2025 Trimestre III

Veronica Tabares Muñoz
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Autores

Oliver Quintero Perdomo
Camila Andrea Otero Llanos



Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVOS	5
ALCANCE	5
METODOLOGÍA.....	6
BALANCE GENERAL DE AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN	6
I. AVANCE GENERAL.....	7
II. EJECUCIÓN POR DEPENDENCIAS	7
AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIA	9
1. ENFOQUE TERRITORIAL.....	9
2. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	12
3. GESTIÓN DE PROYECTOS DE FONDOS	15
4. OFICINA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	18
5. SECRETARIA GENERAL.....	20
6. SUBDIRECCIÓN DE DEMANDA.....	23
7. SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....	25
8. SUBDIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	28
9. SUBDIRECCIÓN DE MINERÍA	30
10. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	32
CONCLUSIONES.....	35
RECOMENDACIONES	36



Índice de Tablas

<i>Tabla 1. Aporte acumulado por dependencia al Plan de Acción UPME 2025.....</i>	<i>7</i>
<i>Tabla 2. Avances Plan de Acción Enfoque Territorial</i>	<i>9</i>
<i>Tabla 3. Avances Plan de Acción Oficina Asesora de Planeación</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 4. Avances Plan de Acción Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos.....</i>	<i>16</i>
<i>Tabla 5. Avances Plan de Acción Oficina de Tecnologías de la Información</i>	<i>18</i>
<i>Tabla 6. Avances Plan de Acción Secretaría General.....</i>	<i>21</i>
<i>Tabla 7. Avances Plan de Acción Subdirección de Demanda.....</i>	<i>23</i>
<i>Tabla 8. Avances Plan de Acción Subdirección de Energía Eléctrica.....</i>	<i>26</i>
<i>Tabla 9. Avances Plan de Acción Subdirección de Hidrocarburos.....</i>	<i>28</i>
<i>Tabla 10. Avances Plan de Acción Subdirección de Minería</i>	<i>30</i>
<i>Tabla 11. Avances Plan de Acción Subdirección de Gestión de la Información</i>	<i>33</i>



Introducción

Este informe muestra los resultados acumulados de la ejecución del Plan de Acción 2025 de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), con corte al septiembre de la vigencia 2025.

En la UPME, el Plan de Acción se constituye como un instrumento fundamental para la implementación del Plan Estratégico Institucional. A través de este, se operacionalizan las metas y actividades necesarias para dar cumplimiento a la planeación estratégica, contribuyendo así al logro de los objetivos del sector minero energético.

En los apartados siguientes se presentan los avances reportados por las dependencias que han formulado su respectivo Plan de Acción, en coherencia con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional. Se identifican los logros alcanzados y las recomendaciones expresadas por la OAP para terminar de la mejor manera el cumplimiento de las metas proyectadas para el 2025.

Producto del seguimiento trimestral al Plan de Acción, se realiza este informe, el cual es fundamental para socializar a las partes interesadas el desempeño de las dependencias y el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Y se realiza con el fin de facilitar una toma de decisiones informada y orientar la gestión futura hacia el logro efectivo de los objetivos.

Objetivos

El objetivo principal del informe es presentar, de manera clara y concisa, el balance de la ejecución del Plan de Acción 2025 de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), con corte al tercer trimestre del 2025. En particular, informa sobre el avance en el cumplimiento de las metas programadas para el período enero–septiembre.

Asimismo, destaca los principales logros alcanzados, identificar de manera oportuna posibles desviaciones, dificultades o retos para el cierre de la vigencia, y facilitar con ello la toma de decisiones estratégicas y la implementación de acciones correctivas o preventivas que contribuyan a llegar al mejor cumplimiento posible de los objetivos institucionales.

Alcance

Este informe abarca el seguimiento a la ejecución de las actividades y metas del Plan de Acción de la UPME, específicamente programadas para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2025.



Metodología

El seguimiento al avance del Plan de Acción Institucional, con corte al segundo trimestre de la vigencia 2025, fue liderado por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) mediante un proceso sistemático de monitoreo mensual. Este proceso contempló la realización periódica de reportes de avance y/o ejecución por parte de los responsables de las dependencias con plan de acción formulado, así como la revisión y validación de los registros y evidencias documentales que respaldan la ejecución de las actividades programadas.

Como parte de la metodología implementada, se brindó retroalimentación oportuna a los responsables de cada dependencia, solicitando aclaraciones, soportes adicionales o concertando acciones para superar dificultades identificadas, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las metas institucionales.

Los resultados presentados aquí, son producto del análisis de los avances reportados por las dependencias, comparados frente a lo planificado para el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2025, a través del archivo de Plan de Acción Institucional.

Una vez validado el reporte, se consolidaron los datos y se elaboraron las tablas y gráficos que facilitan la comprensión y el análisis del avance, de la siguiente forma:

Gráfico 1: Muestra el comparativo entre la ejecución programada a junio y la ejecución real alcanzada.

Gráfico 2: Muestra el avance global del Plan de Acción frente a la meta del 100% prevista para el cierre de la vigencia.

Gráfico 3: Muestra el avance por cada objetivo del nivel operativo, los cuales hacen referencia a los entregables definidos por cada dependencia.

Tabla de detalle: Es la relación de las actividades programadas con su estado de ejecución al corte, destacando el nivel de cumplimiento frente a lo proyectado.

Balance general de avances del Plan de Acción

Este apartado presenta el balance general en cuanto a la ejecución del Plan de Acción 2025 de la UPME al cierre del segundo trimestre de la vigencia 2025.



i. Avance General

Con corte al 30 de septiembre, el Plan de Acción de la UPME registra un avance del 67,6%, superando lo proyectado que correspondía al 65.3% a la fecha de corte. Este resultado se conforma del siguiente aporte acumulado de cada una de las dependencias responsables de la ejecución de las actividades definidas en el Plan de Acción para la vigencia 2025.

Tabla 1. Aporte acumulado por dependencia al avance del Plan de Acción UPME 2025

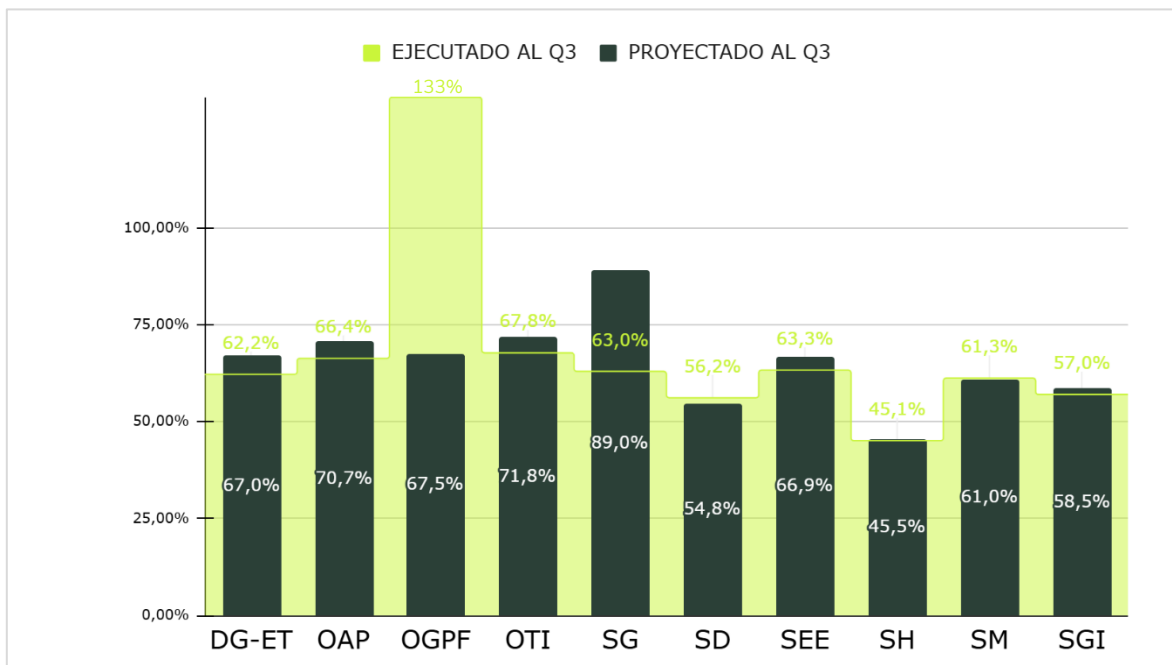
DEPENDENCIA	APORTE
Dirección General - Enfoque Territorial (DG-ET)	6,2%
Oficina Asesora de Planeación (OAP)	6,6%
Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos (OGPF)	13,4%
Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)	6,8%
Subdirección de Demanda (SD)	5,6%
Subdirección de Energía Eléctrica (SEE)	6,3%
Secretaría General (SG)	6,3%
Subdirección de Gestión de la Información (SGI)	5,7%
Subdirección de Hidrocarburos (SH)	4,5%
Subdirección de Minería (SM)	6,1%

Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación

ii. Ejecución por dependencias

El anterior avance acumulado, se encuentra soportado por los resultados de ejecución presentados a continuación, obtenidos por cada una de las dependencias de la UPME que tienen programado acciones en el plan de acción en el marco de los entregables definidos en el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026.

Ilustración 1. Ejecución por dependencias



Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

De acuerdo con la ilustración anterior, al cierre del tercer trimestre (Q3) del 2025, se mantiene un sobrecumplimiento cumplimiento del 103,5 %, esto, frente a lo programado para ejecutar a septiembre en el Plan de Acción. Este resultado se explica principalmente por la sobre ejecución en algunas de las actividades previstas, particularmente continúa apalancando la sobre ejecución la actividad asociada al objetivo “1.2.03.47 Realizar las asistencias técnicas (capacitaciones, talleres y/o mesas técnicas)” realizada por la Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos.

Asimismo, se presentan otras sobre ejecuciones menores en 10 actividades del plan de acción de la Oficina Asesora de Planeación (OAP), Subdirección de Energía Eléctrica (SEE), Subdirección de Minería (SM), y del Equipo de Enfoque Territorial de la Dirección de General (GD-ET), las cuales también contribuyen en el resultado final de ejecución que es un poco superior al programado con corte a septiembre.

No obstante, pese a los avances obtenidos, se encuentra con preocupación que el 100% de las dependencias tienen actividades con algún nivel de rezago. En total 33 actividades tienen rezago y están distribuidas en las dependencias así:

Enfoque Territorial (DG-ET) 9 actividades, Oficina Asesora de Planeación (OAP) 7 actividades, Subdirección de Energía Eléctrica (SEE) 4 actividades, Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) 3 actividades, y la Subdirección de Demanda (SD), Secretaría General (SG), Subdirección de Gestión de la Información (SGI), Subdirección de Hidrocarburos (SH) y Subdirección de Minería (SM), cada una con 2 actividades en rezago.





Importante:

En un escenario hipotético, donde la Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos (OGPF) no presentara una sobre ejecución tal alta, sino que fuese acorde con lo planificado, el resultado del avance del plan de acción sería muy inferior a lo programado con corte a septiembre, sería del 61% aproximadamente, lo cual sería el 93% de cumplimiento de lo programado. Esto indica que es prioritario la toma de decisiones para el cierre de la vigencia.

Avance del Plan de Acción por dependencia

Complementando el balance general presentado anteriormente, las siguientes subsecciones detallan el progreso específico alcanzado en cada una de las dependencias que integran el Plan de Acción de la UPME para la vigencia 2025.

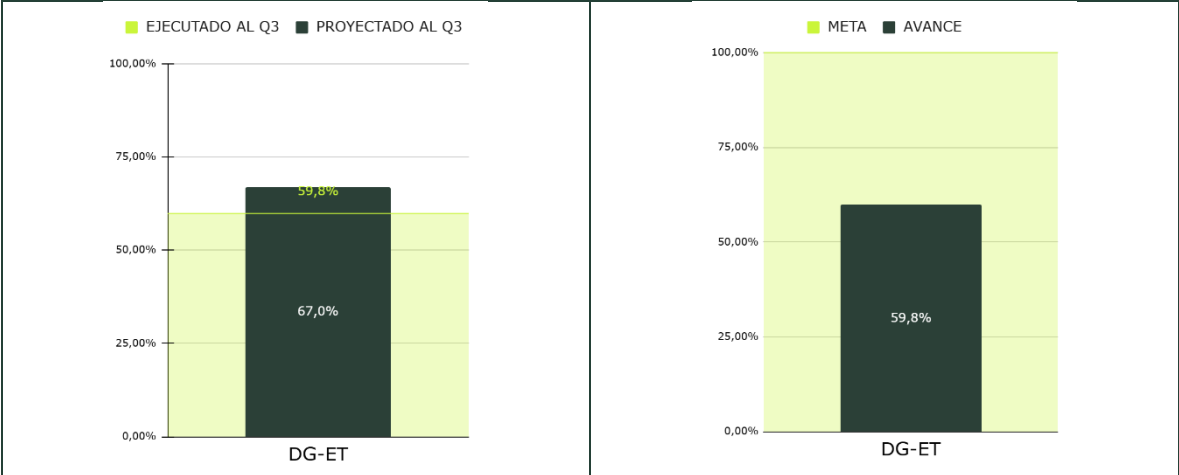
1. Enfoque Territorial

La planeación minero energética en Colombia requiere una comprensión profunda de las particularidades sociales, culturales, ambientales y económicas de cada territorio. Conscientes de esta realidad, el Equipo de Enfoque Territorial de la UPME ha consolidado su papel como eje articulador entre la planeación técnica y las realidades locales, liderando la incorporación de enfoques socioambientales, diferenciales e interseccionales en los productos y planes de la entidad. Su labor permite que las decisiones de política y planificación energética y minera se fundamenten en una mirada territorial, integradora y participativa, promoviendo así un desarrollo más equitativo, sostenible y acorde con las dinámicas regionales del país.

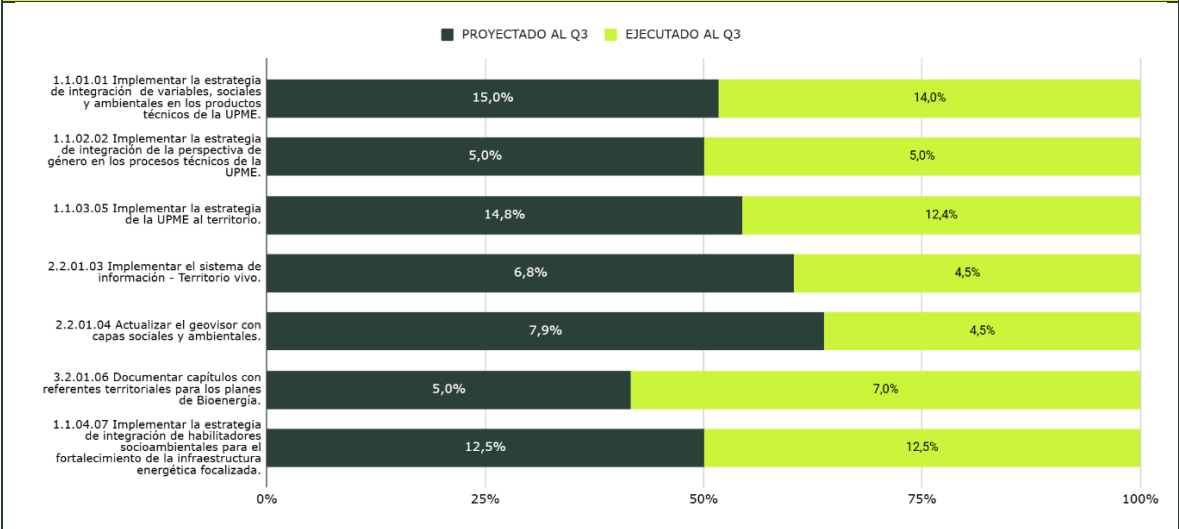
A continuación, se presentan los avances con corte a septiembre del Plan de Acción del equipo de Enfoque Territorial.

Tabla 2. Avances Plan de Acción Enfoque Territorial

Ejecución de lo planificado a Septiembre	Avance del Plan de Acción de la Dependencia
--	---



Ejecución de lo planificado por objetivo (Entregable)



Ejecución por Actividad

Objetivo	Actividades	Estado	Programado	Ejecutado
1.1.01.01	1. Socializar productos realizados en 2024 a las Subdirecciones de la UPME y Determinar e implementar con los funcionarios por subdirección las actividades para integrar las variables sociales y ambientales en los productos	Cumple	100,0%	100,0%
	2. Socializar la propuesta de variables sociales y ambientales con posibilidad de incorporación en los planes de cada subdirección, promoviendo su entendimiento y ajustando su aplicación según las necesidades y particularidades de cada área	Cumple	100,0%	100,0%
	3. Realizar ajustes e implementar el uso de variables sociales y ambientales en los planes que elabora cada subdirección.	Con Rezago	100,0%	75,0%
	4. Asesorar los procesos misionales en requerimientos ambientales, sociales y territoriales que sean solicitados al Equipo de Enfoque Territorial.	Cumple	50,0%	50,0%
1.1.02.02	5. Incorporar las variables determinantes priorizadas por el modelo numérico a partir de las variables con mayor grado de correlación.	Cumple	50,0%	50,0%
	6. Integrar la perspectiva de género en los documentos de planeación mediante la identificación, revisión y validación de los indicadores y variables relacionadas con género que serán incorporadas en los planes y estrategias de cada subdirección para el año 2025	Cumple	50,0%	50,0%
	7. Evaluar los resultados del piloto implementado en 2024, identificar áreas de mejora y diseñar un plan para escalar la integración del enfoque	Cumple	50,0%	50,0%

	de género en los procesos de talento humano a nivel institucional para el año 2025.			
	10. Coordinar la implementación del acuerdo de alianza público popular para la comunidad energética de paz del Sol de Perijá.	Con Rezago	50,0%	0,0%
	11. Realizar seguimiento al cumplimiento compromiso NARP en el Plan Nacional de Desarrollo	Con Rezago	80,0%	60,0%
1.1.03.05	8. Programar actividades de la estrategia UPME al territorio	Cumple	100,0%	100,0%
	9. Implementar la estrategia de la UPME al Territorio acorde a la regionalización programada avanzando en una transición energética justa que fomente la participación social vinculante y sea intensiva en conocimiento.	Con Rezago	60,0%	55,0%
	19. Identificar las variables y habilitadores socioambientales con incidencia en el desarrollo de infraestructura energética focalizada.	Cumple	100,0%	100,0%
	20. Desarrollar un análisis técnico-jurídico de la integración de los habilitadores socioambientales para el fortalecimiento de la infraestructura energética focalizada.	Cumple	50,0%	50,0%
1.1.04.07	21. Efectuar espacios interinstitucionales para articular lineamientos dirigidos a facilitar el desarrollo de la infraestructura energética focalizada.	Cumple	50,0%	50,0%
	22. Articular la estructuración de lineamientos para la integración de habilitadores socioambientales con el propósito de fortalecer la infraestructura energética en el marco de la transición energética justa.	Cumple	50,0%	50,0%
	12. Publicar informes sobre el estado del territorio y los avances logrados.	Con Rezago	100,0%	60,0%
2.2.01.03	13. Actualizar los Datos del sistema Territorio vivo.	Con Rezago	60,0%	22,0%
	14. Invitar a expertos y académicos para compartir conocimientos y mejores prácticas.	Cumple	50,0%	50,0%
	15. Capacitar el Equipo de Enfoque Territorial para la recolección de datos geográficos, sociales y ambientales acorde a los Territorio Vivo.	Con Rezago	70,0%	16,0%
2.2.01.04	16. Incluir y actualizar nuevas capas sociales y ambientales sistemáticas y permanentes en el geovisor.	Con Rezago	100,0%	80,0%
	17. Organizar talleres y capacitaciones para enseñar a los usuarios cómo acceder y usar las capas sociales y ambientales del geovisor. Incluir guías prácticas y manuales de uso.	Con Rezago	70,0%	40,0%
3.2.01.06	18. Elaborar documento (capítulos) con referentes territoriales para los planes de Bioenergía" (según el cronograma de trabajo del PIBE, Incorporando los escenarios de cambio climático propuestos por la OAAS y la política de gestión del riesgo.	Sobre Ejecutada	50,0%	70,0%

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

De acuerdo con las gráficas y los datos presentados en la Tabla 2, el Equipo de Enfoque Territorial alcanzó una ejecución del 89% de lo programado con corte a septiembre, lo que representa un avance del 59,8% frente a una meta proyectada del 67% en la ejecución total del Plan de Acción 2025 de la dependencia.

✓ Avances destacados

Los resultados muestran un desempeño aceptable en términos generales, hay ejecuciones acordes con lo programado al corte en muchas de las actividades de los objetivos operativos a desarrollar en la vigencia, lo cual refleja una adecuada gestión técnica y administrativa por parte de los líderes del equipo de enfoque territorial.

Rezagos

Varias actividades presentan rezagos parciales significativos respecto a lo programado, lo que podría afectar el cumplimiento integral de las metas del Plan de Acción si no se implementan medidas de aceleración durante el último trimestre del año.

Entre los casos más relevantes se encuentra la actividad #10, relacionada con la implementación del acuerdo de alianza público-popular para la comunidad energética del Sol de Perijá, asociada con el objetivo operativo de Implementar la estrategia de la UPME en el territorio, la cual no registra ejecución frente al 50% programado.

Asimismo, se evidencian rezagos en las actividades #12 formulada para la publicación de informes sobre el estado del territorio y los avances logrados, y la #13 formulada para la actualización de los datos del sistema Territorio Vivo, ambas asociadas con el objetivo operativo de implementación del sistema de información Territorio Vivo. En estas, los niveles de avance fueron del 60% y 22% frente al 100% y 60% previstos.

De igual forma, se presentan retrasos importantes en las actividades #15 y #17 del objetivo operativo formulado para la actualización del geovisor con capas sociales y ambientales. La primera, orientada a la capacitación del Equipo de Enfoque Territorial para la recolección de datos geográficos, sociales y ambientales, alcanzó un 16% frente al 70% proyectado; y la segunda, relacionada con la organización de talleres y capacitaciones sobre el uso del geovisor, logró un 40% frente al 70% programado.

Para estas actividades, y también para aquellas que presentan rezagos menores, es necesario fortalecer la gestión técnica y operativa del Equipo de Enfoque Territorial, con el fin de garantizar el cumplimiento y cierre oportuno de los compromisos establecidos por el Grupo de Enfoque Territorial de la UPME.

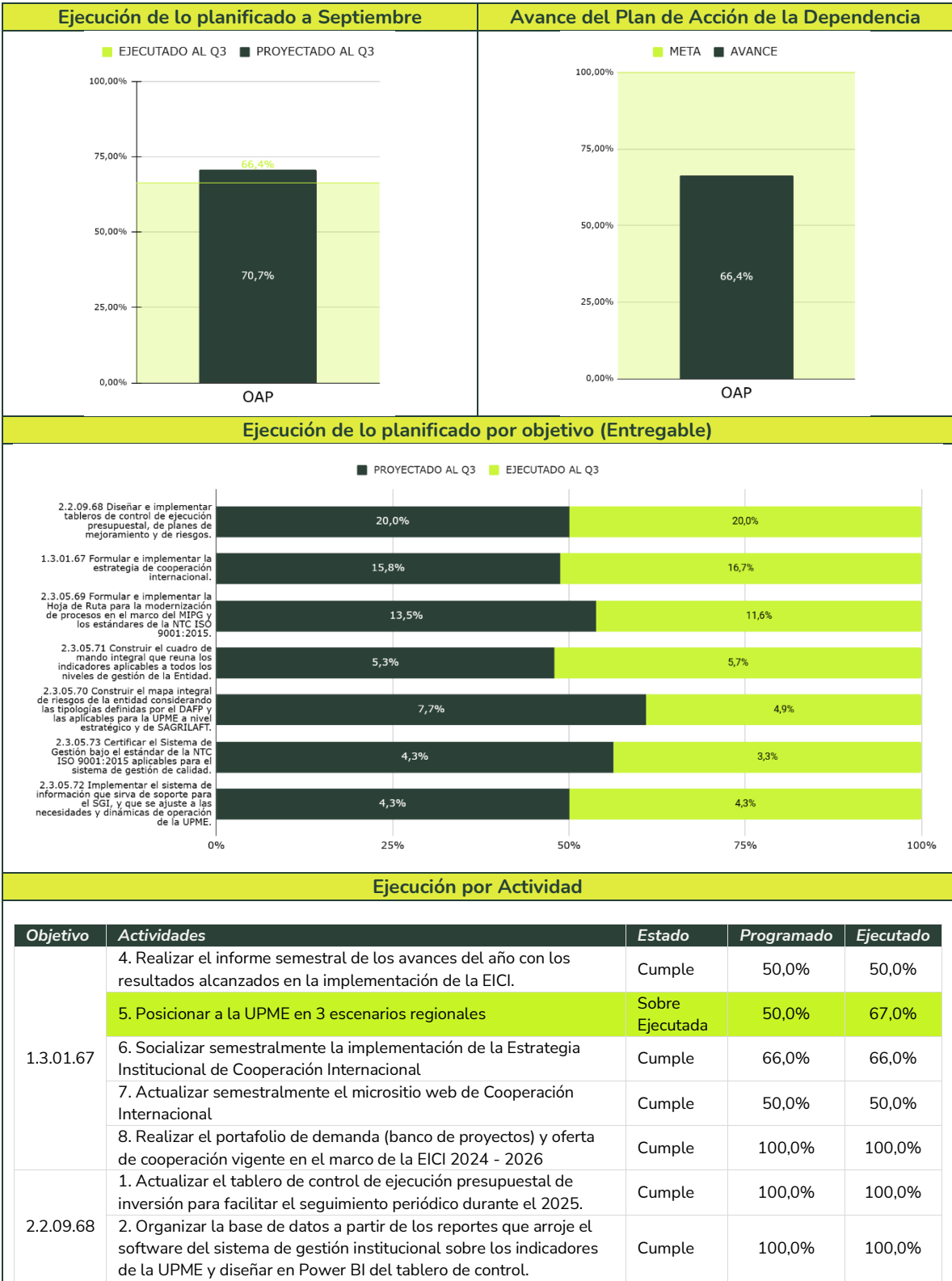
2. Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Asesora de Planeación es el motor estratégico de la UPME, responsable de articular la visión y los objetivos institucionales en una hoja de ruta clara, medible y orientada a resultados. Su labor se centra en garantizar la coherencia, efectividad y eficiencia de la gestión, asegurando que cada plan, programa y proyecto contribuya directamente al cumplimiento de la misión de la Unidad y a los lineamientos del sector minero energético. Asimismo, lidera la formulación, el seguimiento y la evaluación de la planeación, consolidando una cultura de mejora continua y optimización de recursos.

A continuación, se muestran los avances con corte a septiembre, obtenidos por la dependencia en su plan de acción.



Tabla 3. Avances Plan de Acción Oficina Asesora de Planeación



	3. Presentar el tablero de indicadores al equipo directivo y realizar la publicación en la página web para consulta de la comunidad institucional y ciudadanía interesada.	Cumple	50,0%	50,0%
2.3.05.69	10. Modelar los elementos de los Procesos y componentes de la Cadena de Valor, considerando la optimización de éstos a través de mejoras identificadas durante la reestructuración del nuevo modelo operativo.	Con Rezago	50,0%	45,0%
	11. Acompañar y orientar metodológicamente a los procesos en la elaboración de la información documentada (procedimientos, instructivos, manuales, formatos) en las nuevas plantillas definidas.	Cumple	50,0%	50,0%
	9. Implementar la Hoja de Ruta 2025 para adecuar el Sistema de Gestión Institucional en cuanto a: Posicionamiento y reconocimiento de la Cadena de Valor y el Mapa de Procesos de la UPME por parte de los funcionarios y contratistas en todos los niveles de gestión y difusión con grupos de valor externos.	Con Rezago	70,0%	46,2%
	15. Elaborar los mapas de riesgos para completar las tipologías establecidas por el DAFP.	Con Rezago	100,0%	75,0%
2.3.05.70	16. Elaborar el Mapa de riesgos estratégicos y los asociados al SAGRILAF - Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aplicables para la UPME en el marco de su gestión.	Con Rezago	100,0%	50,0%
	17. Elaborar y presentar Informe de Resultados de los Riesgos en todos los niveles de operación de la UPME y los exigidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP a la fecha.	Cumple	66,0%	66,0%
	12. Depurar indicadores existentes. Segmentar y organizar información clave de la entidad.	Sobre Ejecutada	75,0%	90,0%
2.3.05.71	13. Identificar y formular los Indicadores Clave de Desempeño (KPIs) a Nivel Institucional y desagregar por niveles de gestión, considerando los mecanismos que midan los factores de riesgo clave - KRI que pueden afectar el desempeño de la UPME.	Cumple	75,0%	75,0%
	14. Diseñar la estructura del Cuadro de Mando Integral e implementar los seguimientos de reporte y medición.	Cumple	75,0%	75,0%
	21. Definir e implementar plan de transición del SIGUEME a ISOLUCION - Personalización del Sistema de Información del SGI a las dinámicas de operación de la UPME: Parametrización y activación de usuarios, configuración de módulos, migración de información, pruebas)	Cumple	100,0%	100,0%
2.3.05.72	22. Capacitar a los usuarios finales en las funcionalidades y gestionar estabilización del Sistema de Información.	Cumple	100,0%	100,0%
	23. Evaluar la percepción (formular encuesta, aplicarla, analizar resultados y establecer acciones) de los usuarios frente al Sistema de Información del SGI y determinar mejoras.	Cumple	50,0%	50,0%
	18. Adecuar el Sistema de Gestión Institucional a los requisitos de los estándares normativos de gestión para la certificación de calidad (ISO 9001:2015).	Con Rezago	100,0%	90,0%
2.3.05.73	19. Planear e implementar ejercicio de auditoría interna de los procesos de la entidad de cara a la certificación y acompañar a los procesos en la formulación de acciones.	Con Rezago	100,0%	90,0%
	20. Realizar auditoría de certificación de calidad del Sistema de Gestión Institucional con alcance en los procesos misionales.	Con Rezago	50,0%	10,0%

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

Con resultados con corte a septiembre mostrados en la Tabla 3, la Oficina Asesora de Planeación, presentó un leve rezago frente a lo programado al corte, llegando al 94%,



debido a que cumplió el 66,4% del 70,7 programado. Esto hace que el plan de acción de la dependencia llegue a un avance del 66,4%.

✅ Avances destacados

Entre los avances de actividades a destacar se encuentra la #5 formulada para posicionar a la UPME en 3 escenarios regionales en el marco del objetivo operativo de formulación e implementación de la estrategia de cooperación internacional, la cual avanzó hasta el 67% de un 50% programado.

Otra de las actividades que presenta un avance destacado es la #12 formulada para la depuración de indicadores existentes, segmentación y organización de información clave de la entidad”, que alcanza un 90% de ejecución frente a un 75% programado, superando lo programado y aportando significativamente al fortalecimiento del sistema de información institucional.

Además, se destaca la ejecución de otras actividades relacionadas con la formulación de tableros de control de ejecución presupuestal y de riesgos, ambas con un cumplimiento del 100% de lo proyectado, lo que refuerza el compromiso de la dependencia con la gestión estratégica y el fortalecimiento del control institucional a través de tableros de control.

❌ Rezagos

Si bien se registran sobre ejecuciones en algunas actividades, persisten rezagos parciales en otras que requieren especial atención para alcanzar su ejecución total durante el último trimestre de la vigencia. En particular, se identifican retrasos en las actividades asociadas con el objetivo operativo orientado a la formulación e implementación de la Hoja de Ruta para la modernización de procesos en el marco del MIPG y los estándares de la NTC ISO 9001:2015. La actividad #10, definida para modelar los elementos de los procesos y componentes de la cadena de valor considerando su optimización dentro del nuevo modelo operativo, avanzó hasta el 45 % frente al 50 % programado. De igual forma, la actividad #9, correspondiente a la implementación de la Hoja de Ruta 2025 para adecuar el Sistema de Gestión Institucional, alcanzó un 46 % de ejecución frente al 70 % proyectado, reflejando un rezago en la adopción integral del sistema de gestión institucional.

También se presentan rezagos en las actividades #15 y #16, vinculadas al objetivo operativo de construcción del mapa integral de riesgos de la entidad, considerando las tipologías definidas por el DAFP y las aplicables a la UPME a nivel estratégico y de SAGRILAF. Estas registran progresos moderados: la correspondiente a las tipologías del DAFP alcanza un 75 % de ejecución (25 puntos por debajo de la meta), mientras que la referida al Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRILAF) llega al 50 % frente al 100 % programado.



Por otra parte, las actividades #18 y #19, relacionadas con la adecuación del sistema y la auditoría interna del Sistema de Gestión bajo el estándar NTC ISO 9001:2015, presentan un rezago leve del 10 %, alcanzando el 90 % de lo programado al corte. No obstante, la actividad #20, dependiente de las anteriores y correspondiente a la auditoría de certificación, evidencia el mayor rezago, con un avance del 10 % frente al 50 % proyectado.

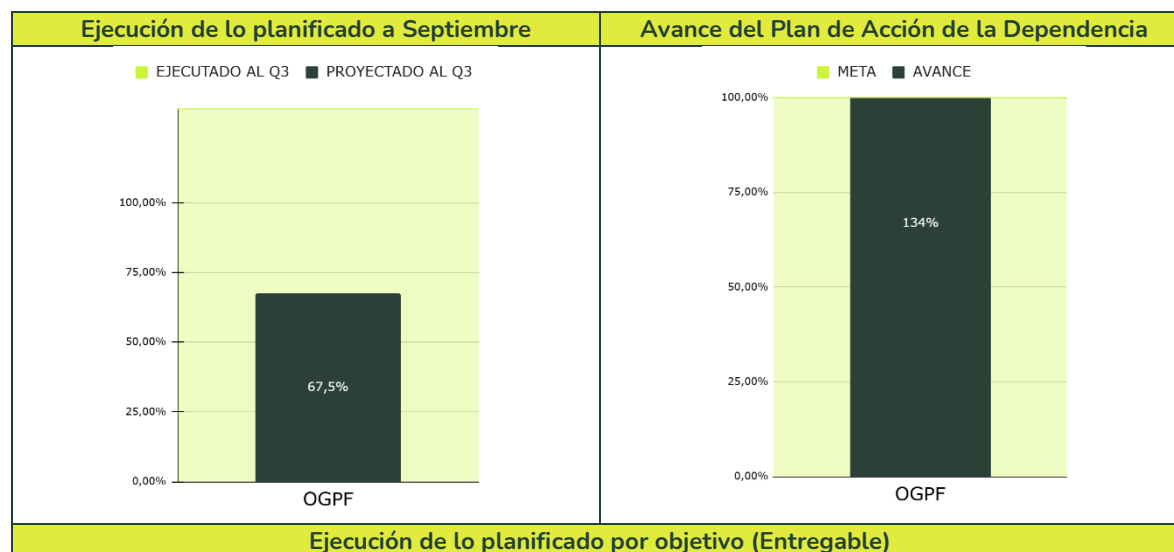
En este sentido, se recomienda acelerar los ajustes y acciones operativas requeridas para garantizar el cumplimiento total de las metas establecidas al cierre de la vigencia.

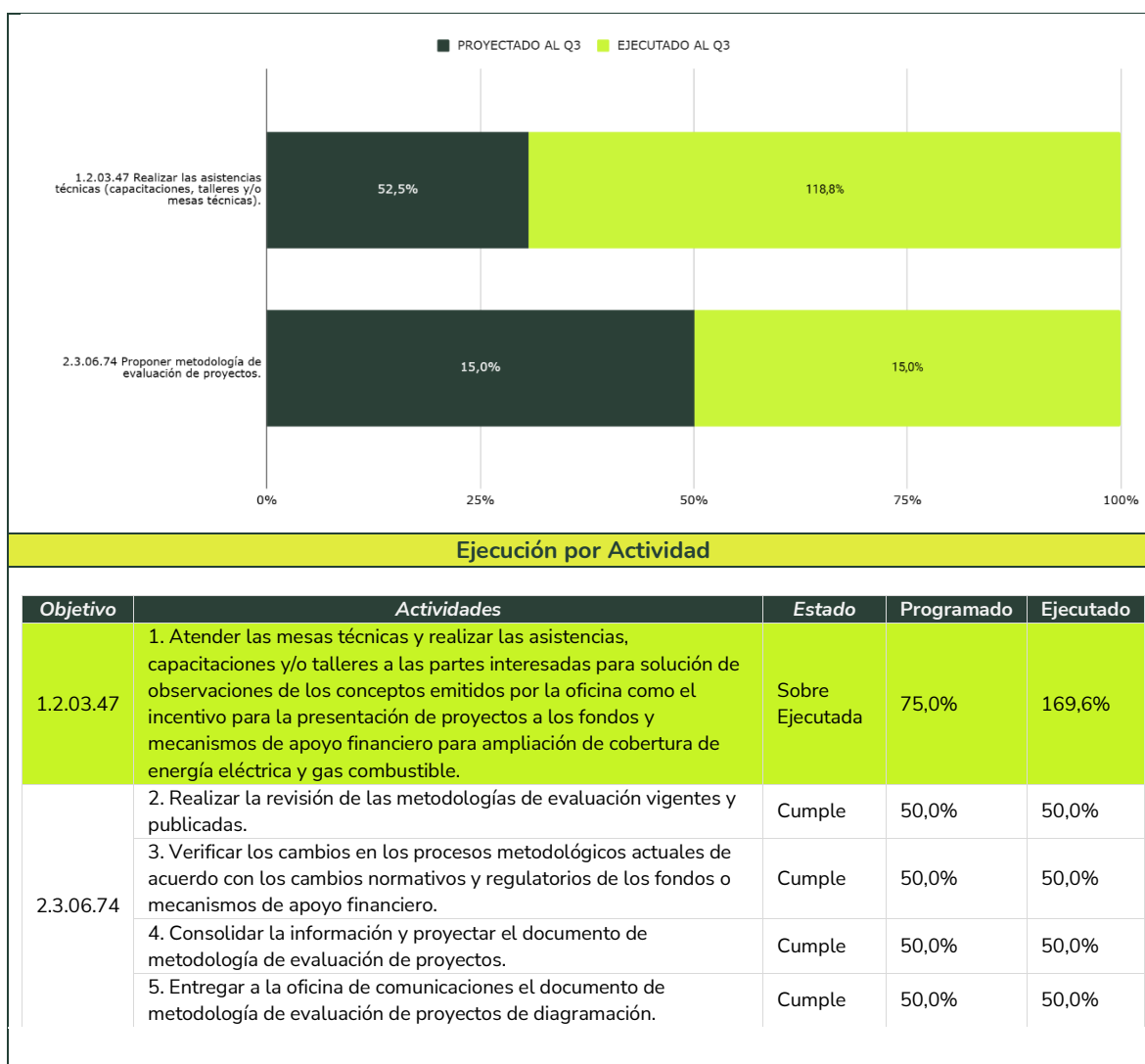
3. Gestión de Proyectos de Fondos

La Gestión de Proyectos de Fondo contribuye con la universalización del servicio de energía eléctrica y de gas combustible domiciliario a través del levantamiento de información y la evaluación técnica y económica de los proyectos.

A continuación, se presentan los avances del plan de acción frente a los programado en el Plan de Acción de la dependencia.

Tabla 4. Avances Plan de Acción Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos





Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

Los resultados de la Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos (OGPF), presentados en la Tabla 4, evidencian una sobre ejecución recurrente en la actividad #1 formulado para la realización de dichas asistencias.

Con corte a septiembre, la dependencia registró una ejecución del 198% frente a lo planificado, lo que incide de manera significativa en el avance tanto del plan de acción de la dependencia toda vez que se llega al 134% de cumplimiento acumulado, como del Plan de Acción 2025 de la UPME. Si bien, este desempeño refleja la alta capacidad operativa del equipo para responder a la creciente demanda de asistencias técnicas solicitadas, también pone de manifiesto debilidades en la planificación de la meta establecida para este servicio, orientado a promover la universalización del acceso a la energía eléctrica, razón por la cual es pertinente ajustar la meta en el siguiente comité de dirección.

Avance destacado

Se destaca el avance global alcanzado por la dependencia, toda vez que a diferencia de la actividad #1, todas la demás se ejecutan conforme a lo planificado.

Sin embargo, es evidente la desviación en la planeación de la meta de la actividad #1, que presenta la sobre ejecución recurrente. Esto sugiere que la meta inicialmente definida fue subestimada frente a la demanda actual del servicio y al volumen de solicitudes atendidas por la dependencia. Aunque no se registran rezagados, esta desviación tan elevada pone de manifiesto la necesidad de revisar y ajustar la meta de asistencias para el cierre de la vigencia, con el fin de que las proyecciones respondan de manera más realista a la dinámica operativa y a las exigencias actuales del servicio.

4. Oficina Tecnologías de la Información

La Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) es un pilar fundamental para la operatividad y la consecución de los objetivos estratégicos de la UPME en la era digital. Su misión principal es liderar el gobierno y la estrategia de Tecnologías de la Información (TI), garantizando que la Unidad cuente con las capacidades y los recursos tecnológicos necesarios.

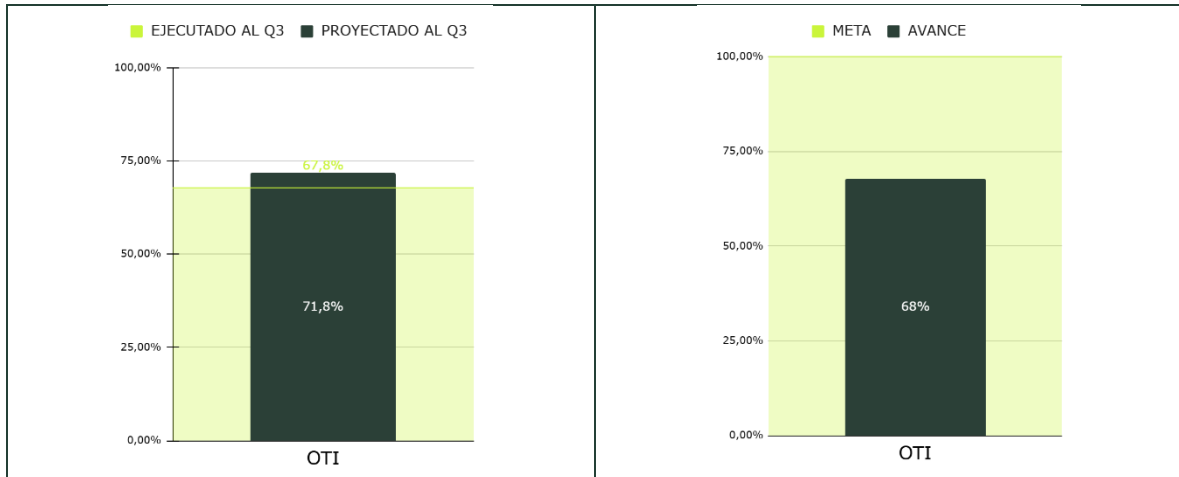
La OTI contribuye directamente a la generación de valor a través de la disponibilidad oportuna y segura de servicios tecnológicos a todos los usuarios, habilitando así una gestión eficiente, la toma de decisiones informada y la innovación en el sector minero-energético.

A continuación, se presentan los avances obtenidos con corte a septiembre del Plan de Acción.

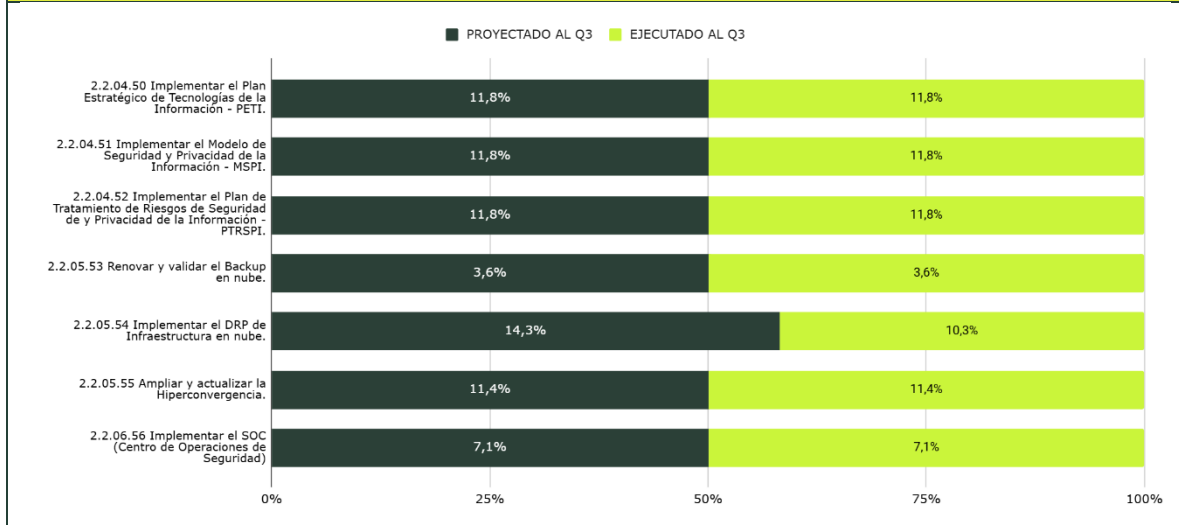
Tabla 5. Avances Plan de Acción Oficina de Tecnologías de la Información

Ejecución de lo planificado a Septiembre	Avance del Plan de Acción de la Dependencia
--	---





Ejecución de lo planificado por objetivo (Entregable)



Ejecución por Actividad

Objetivo	Actividades	Estado	Programado	Ejecutado
2.2.04.50	1. Formular y publicar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI	Cumple	100,0%	100,0%
	2. Elaborar informe trimestral de seguimiento y cumplimiento de acciones del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI	Cumple	75,0%	75,0%
2.2.04.51	3. Formular y publicar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI	Cumple	100,0%	100,0%
	4. Elaborar informe trimestral de seguimiento y cumplimiento de acciones del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI	Cumple	75,0%	75,0%
2.2.04.52	5. Formular y publicar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de y Privacidad de la Información - PTRSPI	Cumple	100,0%	100,0%
	6. Elaborar informe trimestral de seguimiento y cumplimiento de acciones del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de y Privacidad de la Información - PTRSPI	Cumple	75,0%	75,0%
2.2.05.53	7. Ejecutar pruebas de backup y restauración, con el fin de garantizar la integridad y completitud de los datos	Cumple	50,0%	50,0%
2.2.05.54	10. Definir Plan del DRP y Plan de Pruebas	Con Rezago	100,0%	90,0%
	11. Realizar pruebas del DRP	Con Rezago	100,0%	0,0%

	12. Contratar los servicios de plataforma como servicio en la nube de Bizagi	Cumple	100,0%	100,0%
	13. Realizar la implementación y puesta en marcha de los procesos	Con Rezago	100,0%	70,0%
	9. Implementar del DRP	Cumple	100,0%	100,0%
2.2.05.55	14. Realizar un plan de capacidad	Cumple	100,0%	100,0%
	15. Generar un documento con la formalización de modelo de arquitectura tecnológica sostenible	Cumple	100,0%	100,0%
	16. Separar los ambientes de desarrollo, pruebas y producción	Cumple	100,0%	100,0%
	17. Renovar los elementos de seguridad perimetral	Cumple	100,0%	100,0%
2.2.06.56	19. Implementar herramientas para el control de los equipos de los contratistas	Cumple	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

De acuerdo con los datos e información de la Tabla 5, se evidencia que la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) alcanzó un cumplimiento del 94% de lo programado para este periodo, producto de lograr ejecutar el 67,8% frente al 71,8% programado.

Avances destacados

Se presenta un cumplimiento acorde con lo programado en la gran mayoría de las actividades de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI). Las acciones de los objetivos operativos orientados a la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información (PTRSPI) alcanzaron los niveles de avance previstos, demostrando una ejecución estable y alineada con la planeación realizada.

Rezagos

Se identifican rezagos en algunas actividades del objetivo operativo orientado a la implementación del DRP de infraestructura en nube (actividades #10, #11 y #13), relacionadas con la continuidad operativa y la gestión de riesgos tecnológicos. En particular, el Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) presenta un avance del 90% en su definición y diseño, pero no registra progresos en la fase de pruebas (0%), lo que impide validar su efectividad frente a eventuales contingencias. De igual forma, la actividad de implementación y puesta en marcha de los procesos tecnológicos alcanza un 70% de ejecución frente al 100% programado al corte, evidenciando un desfase que podría afectar la consolidación del modelo operativo previsto y, en consecuencia, el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos para la vigencia.

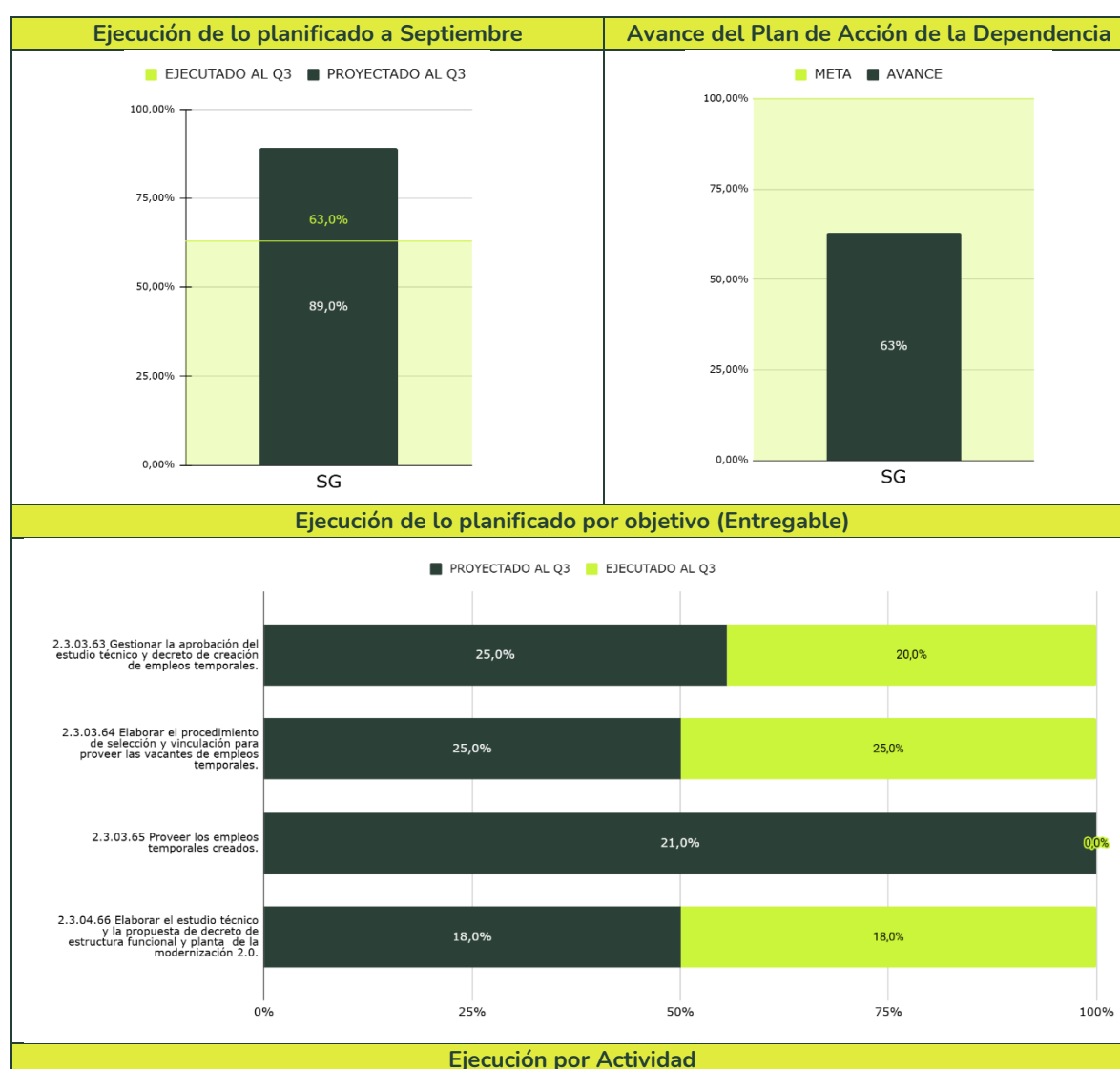


5. Secretaría General

La Secretaría General constituye un pilar esencial para el soporte transversal de la UPME, al asumir la gestión administrativa, financiera y del talento humano. Su misión es asegurar el funcionamiento eficiente de la entidad, proporcionando los recursos, servicios y condiciones institucionales necesarias para que las distintas áreas puedan cumplir sus objetivos misionales de manera articulada y eficaz.

Con corte a septiembre, la Secretaría General presentó los siguientes avances en el Plan de Acción 2025.

Tabla 6. Avances Plan de Acción Secretaría General



Objetivo	Actividades	Estado	Programado	Ejecutado
2.3.03.63	1. Gestionar el trámite ante las entidades competentes para la firma y publicación del decreto que crea la planta temporal para las vigencias 2025,2026 y 2027	Con Rezago	100,0%	80,0%
2.3.03.64	2. Establecer el procedimiento, formatos y demás instrumentos necesarios para gestionar la provisión de las vacantes temporales	Cumple	100,0%	100,0%
2.3.03.65	3. Adelantar las gestiones necesarias para proveer los empleos temporales creados y mantener un porcentaje de provisión mínimo del 80%	Con Rezago	70,0%	0,0%
2.3.04.66	4. Presentar al comité directivo, el proyecto de borrador de estudio técnico de modernización 2.0	Cumple	90,0%	90,0%

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

Con base la información de la Tabla 6, la Secretaría General al corte de septiembre alcanzó un cumplimiento del 71% de lo programado, toda vez que llegó al 63% del 89% que tenía programado avanzar.

✓ Avances destacados

Se destaca el progreso en la actividad asociada a la elaboración del estudio técnico y la propuesta de decreto de estructura funcional y planta de personal para la Modernización 2.0, al igual que la asociada al establecimiento del procedimiento, formatos y demás instrumentos necesarios para gestionar la provisión de las vacantes temporales las cuales cumplieron con lo programado respectivamente.

✗ Rezagos

Sin embargo, persisten rezagos en el avance de las acciones asociadas con los objetivos operativos definidos para la gestión y aprobación de la creación de los empleos temporales y, en consecuencia, en el avance del objetivo operativo correspondiente a su provisión efectiva. En el primer caso, la actividad relacionada registra un avance del 80% frente al 100% programado, correspondiente a la planificación de la creación de la planta temporal. Por su parte, la actividad orientada a la provisión de los empleos temporales creados no presenta avances (0%) frente al 70% proyectado.

Dado que la aprobación del proceso no depende directamente de la Secretaría General, sino de instancias externas, y considerando que este retraso afecta el desarrollo oportuno del fortalecimiento institucional, se recomienda implementar acciones de gestión que permitan avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos o, en su defecto, evaluar la viabilidad de su materialización durante la presente vigencia y tramitar los ajustes correspondientes al Plan de Acción en el próximo Comité de Dirección.



6. Subdirección de Demanda

La Subdirección de Demanda de la UPME cumple una función estratégica en la planificación energética del país, al analizar y proyectar el comportamiento del consumo de energéticos. Su trabajo es clave para orientar decisiones de política pública en torno al uso eficiente, racional y sostenible de la energía, aportando información técnica fundamental para garantizar la seguridad energética y apoyar la transición hacia un modelo más sostenible.

A continuación, se presentan los avances de subdirección con corte a septiembre.

Tabla 7. Avances Plan de Acción Subdirección de Demanda



Objetivo	Actividades	Estado	Programado	Ejecutado
1.1.05.09	7. Elaborar el informe de creación de los 2 nuevos centros PEVI	Cumple	50,0%	50,0%
	8. Elaborar el informe final del fortalecimiento de los 3 centros PEVI existentes	Cumple	50,0%	50,0%
1.1.05.10	16. Generar un documento preliminar, para comentarios de las diversas áreas de la UPME, sobre infraestructura energética estratégica que apoye la diversificación de la matriz energética nacional	Cumple	50,0%	50,0%
1.1.06.12	1. Gestionar el proceso precontractual y contractual para la Fase 2 del desarrollo de la herramienta de optimización de los escenarios del PEN	Cumple	100,0%	100,0%
	2. Elaborar informe de avance de la Fase 2 de la Herramienta para la optimización de los escenarios del PEN y resultados finales	Cumple	100,0%	100,0%
1.1.07.13	11. Gestionar el proceso precontractual y contractual para caracterizar la demanda actual y demanda potencial de bioenergéticos	Con Rezago	100,0%	70,0%
	14. Elaborar insumos para el PIBE Pacífico, incluyendo prospectiva de oferta y demanda de bioenergía, y apoyo al análisis de estrategias para su desarrollo en el territorio.	Cumple	50,0%	50,0%
2.2.02.15	4. Actualizar BECO 2023 según los cambios en las fuentes de información. Elaborar y publicar el BECO 2024 en su versión preliminar	Cumple	50,0%	50,0%
	5. Elaborar una hoja de ruta para para reconstrucción de serie histórica del BECO con metodología IRES, teniendo en cuenta las oportunidades y limitaciones de información	Cumple	65,0%	65,0%
	6. Documentar el proceso de análisis del BECO como anexo a los balances anuales	Cumple	50,0%	50,0%
3.1.04.14	15. Generar un documento con las tendencias internacionales y costos de la energía nuclear, como instrumento de planeamiento de la Subdirección	Cumple	100,0%	100,0%
3.1.05.16	19. Gestionar el proceso precontractual y contractual para determinar el costo de racionamiento del servicio de gas natural en Colombia según sector y región.	Cumple	100,0%	100,0%
3.1.06.17	22. Proponer un plan de trabajo para piloto desagregación de proyecciones de demanda de energía eléctrica a una menor escala que la regional.	Cumple	100,0%	100,0%
	23. Realizar análisis en área piloto para desagregación de proyecciones de demanda de energía eléctrica a una menor escala que la regional	Cumple	50,0%	50,0%
	24. Proponer un plan de trabajo para modificar el procedimiento y/o metodología de proyecciones de demanda de hidrocarburos	Cumple	100,0%	100,0%
	25. Publicar las proyecciones de demanda de energía eléctrica, combustibles líquidos y gas natural.	Cumple	50,0%	50,0%
3.2.02.08	17. Realizar el proceso de planificación y alistamiento para la actualización PAI PROURE - Propuesta de estructura y cronograma de trabajo	Cumple	50,0%	50,0%
	18. Revisar y analizar los nuevos sectores caracterizados y nuevas apuestas de EE sectoriales	Cumple	25,0%	25,0%
3.2.03.11	10. Elaborar una propuesta indicativa de etiqueta energética en edificaciones según segmento priorizado	Con Rezago	50,0%	0,0%
	9. Elaborar una propuesta indicativa de etiqueta energética en vehículos según segmento priorizado	Cumple	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

A partir de la información de la Tabla 7, se evidencia que la Subdirección de Demanda alcanzó un cumplimiento del 101% de lo programado en su plan de acción, toda vez que ejecutó el 55,4% frente al 54,8% proyectado al corte. Esto contribuye a que el avance



global del Plan de Acción 2025 de la dependencia llegue al 55%, lo que refleja una gestión eficiente.

✓ Avances destacados

En general el avance es positivo, dado que en la mayoría de las actividades se cumple con lo programado. Se destacan los avances asociados con la elaboración del Plan Energético Nacional (PEN 2025–2055), particularmente en la ejecución de las acciones relacionadas con la Fase 2 del desarrollo de la herramienta de optimización de escenarios, que registran una leve sobre ejecución por el reporte de avances del primer semestre relacionados con la elaboración de las versiones preliminares (Tomo I) del PEN 2024-2054 y sus Planes Estratégicos cumplimiento total frente a lo proyectado.

De igual forma, muestran resultados previstos en las actividades orientadas al fortalecimiento y ampliación de los Centros de Planeación Energética con Visión Integral (PEVI), la actualización del Plan de Acción Indicativo del Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PAI PROURE), todas con avances acordes al cronograma establecido. Estos resultados reflejan estabilidad en la ejecución técnica y una adecuada capacidad operativa para cumplir programado al corte.

✓ Rezago

A pesar del buen desempeño general, se identifican rezagos puntuales en dos actividades de relevancia. La actividad de elaborar una propuesta indicativa de etiqueta energética en edificaciones según segmento priorizado (actividad 10 del objetivo 3.2.03.11), que no presenta avances (0% ejecutado frente a 50% programado), y la de gestionar el proceso precontractual y contractual para caracterizar la demanda actual y potencial de bioenergéticos (actividad 11 del objetivo 1.1.07.13), que muestra un avance del 70% frente al 100% programado. Estos retrasos afectan el cumplimiento integral de los objetivos de la dependencia, por lo que se recomienda implementar acciones necesarias para lograr su ejecución al cierre de la vigencia.

7. Subdirección de Energía Eléctrica

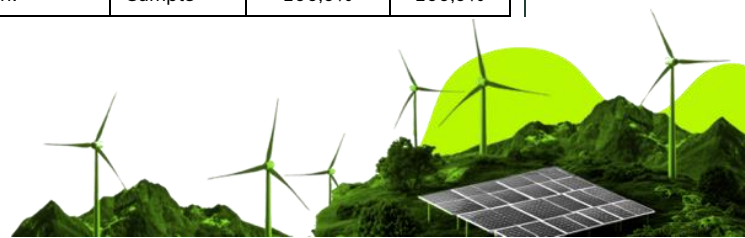
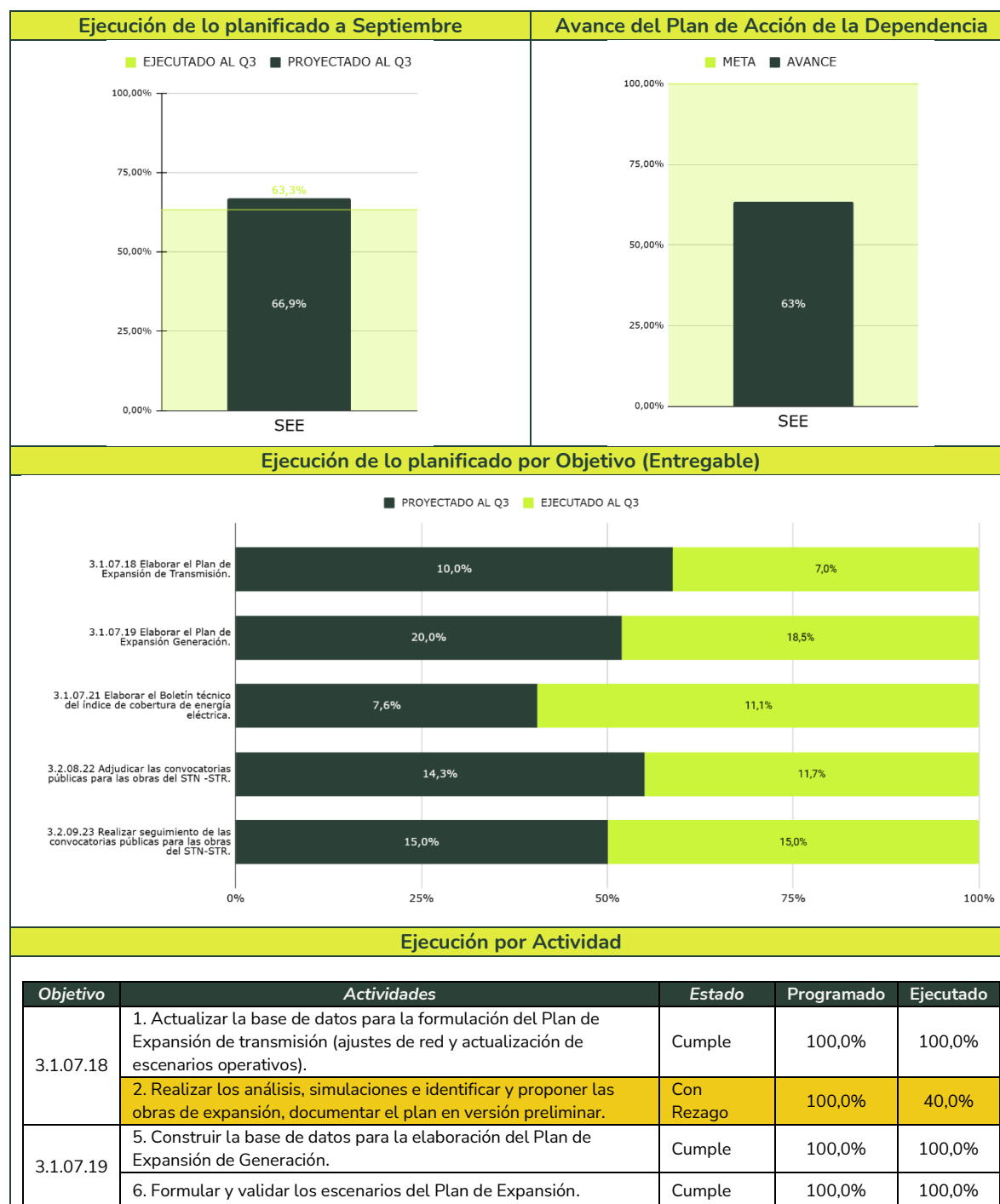
La Subdirección de Energía Eléctrica de la UPME cumple una función clave en la planificación y expansión del sistema eléctrico nacional. A través del desarrollo de estudios técnicos, económicos y ambientales, apoya la formulación de políticas públicas para el abastecimiento confiable, eficiente y sostenible de energía en el país. Su labor incluye la estructuración y seguimiento de proyectos de generación, transmisión y distribución, la evaluación de nuevas fuentes energéticas, la integración de zonas no interconectadas y la articulación con actores nacionales e internacionales. Esta subdirección es fundamental



para garantizar el crecimiento ordenado del sistema eléctrico y contribuir a la transición energética desde una perspectiva técnica y estratégica.

A continuación, se presentan los avances de plan de acción con corte a septiembre, de esta subdirección.

Tabla 8. Avances Plan de Acción Subdirección de Energía Eléctrica



	7. Realizar análisis, simulaciones de los escenarios definidos para un escenario uninodal.	Cumple	100,0%	100,0%
	8. Publicar plan con los escenarios uninodal.	Con Rezago	100,0%	70,0%
3.1.07.21	10. Elaborar los cálculos del ICEE.	Sobre Ejecutada	20,0%	75,0%
	9. Gestionar la información reportada por los Operadores de Red en cumplimiento de la Res. UPME 283/2021 y solicitar la información a los proveedores (SSPD, IPSE, DANE).	Con Rezago	100,0%	85,0%
3.2.08.22	12. Prepublicación o Publicación DSI.	Cumple	75,0%	75,0%
	13. Selección interventor.	Cumple	70,0%	70,0%
	14. Selección inversionista.	Con Rezago	70,0%	33,0%
3.2.09.23	15. Realizar reuniones de seguimiento de interventoría.	Cumple	75,0%	75,0%
	16. Revisar y aprobar informes de interventoría.	Cumple	75,0%	75,0%

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

Con los resultados mostrados en la Tabla 8, la Subdirección de Energía Eléctrica alcanzó un cumplimiento aproximado del 95% de lo planificado, resultado de ejecutar el 63,6% de un 66,9% que tenía proyectado, Esto a su vez hace que el Plan de Acción 2025 de la dependencia llegue un avance acumulado del 63%.

✓ Avances Destacados

Se destacan los progresos en la elaboración del Boletín Técnico del Índice de Cobertura de Energía Eléctrica (ICEE), que supera lo proyectado con un 75% de ejecución frente al 20% programado, lo que evidencia eficiencia en el desarrollo de este entregable.

Asimismo, presentan avances en las actividades asociadas con la adjudicación y el seguimiento a las convocatorias públicas para las obras del STN y STR, que alcanzan lo planificado al corte. Estos resultados evidencian un compromiso sostenido del equipo técnico con la consolidación de los instrumentos de planificación del sector.

✗ Rezagos

Se identifican rezagos relevantes en varias actividades que integran el plan de acción de la dependencia. En la elaboración del Plan de Expansión de Transmisión, aunque se registraron avances durante el periodo, la actividad 2, correspondiente a la realización de análisis, simulaciones e identificación y propuesta de obras de expansión, alcanzó un 40% de ejecución frente al 100% programado, sin llegar al nivel proyectado.

De igual forma, la actividad 8, relacionada con la publicación del Plan de Expansión de Generación con los escenarios uninodal, presentó un avance del 70% frente al 100% previsto a septiembre. Una situación similar se observa en la actividad 9, asociada a la gestión de la información reportada por los Operadores de Red en cumplimiento de la

Resolución UPME 283 de 2021, para la elaboración del Índice de Cobertura de Energía Eléctrica (ICEE), que registra un 85% de ejecución respecto al total programado.

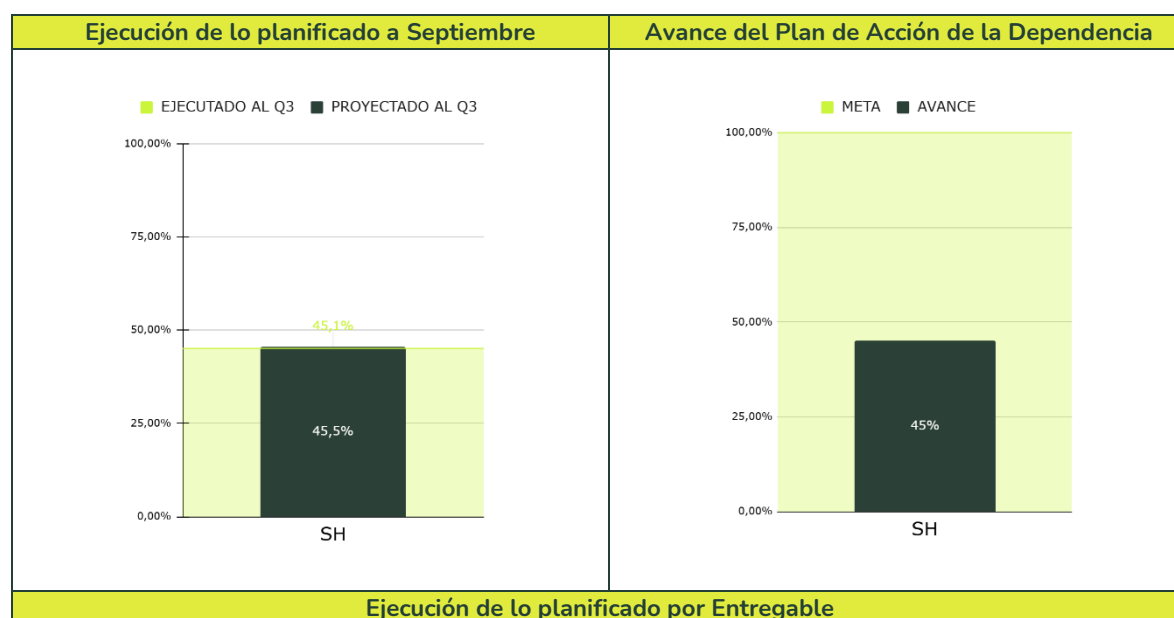
Finalmente, la actividad 14, correspondiente al proceso de selección de inversionistas en el marco de las convocatorias públicas para las obras del STN y STR, presenta un avance del 33% frente al 70% proyectado al corte.

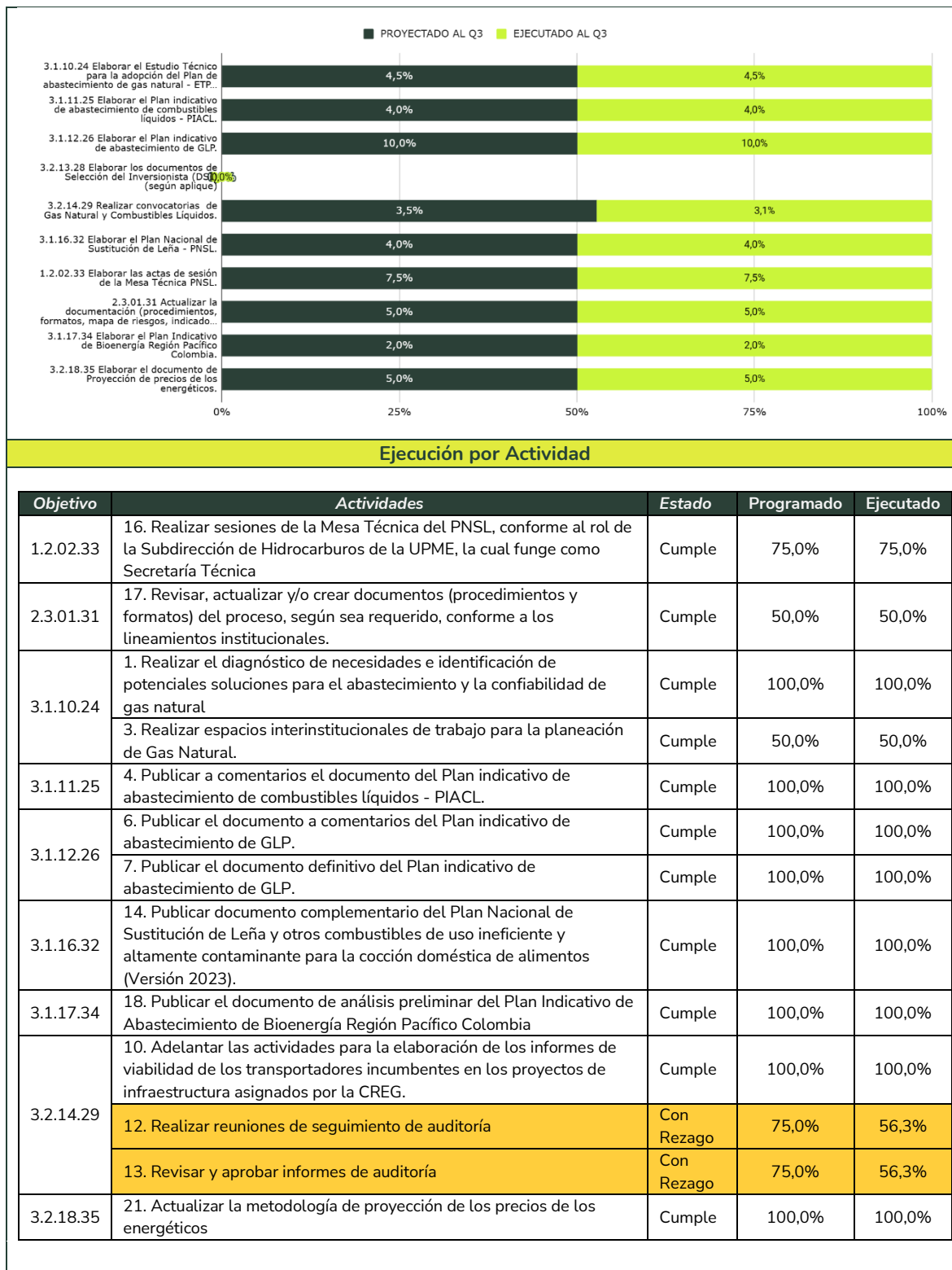
8. Subdirección de Hidrocarburos

La Subdirección de Hidrocarburos de la UPME cumple un rol estratégico en la planificación del sistema de hidrocarburos del país, mediante la formulación de estudios técnicos y análisis prospectivos que permiten orientar la política pública en materia de abastecimiento, transporte, precios y sostenibilidad del sector. Su labor incluye la elaboración de planes indicativos, el seguimiento a los mercados mayorista y minorista de combustibles, el cálculo de coberturas de gas natural y el apoyo a la estimación del potencial de hidrocarburos convencionales y no convencionales. A través de su trabajo, la subdirección aporta insumos clave para la toma de decisiones del Gobierno Nacional, fortalece la seguridad energética y contribuye al desarrollo equilibrado y sostenible del subsector de hidrocarburos.

A continuación, se muestran los avances del plan de acción de esta dependencia, con corte a septiembre.

Tabla 9. Avances Plan de Acción Subdirección de Hidrocarburos





Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

Estos resultados presentados en la Tabla 9, muestran que la dependencia cumplió al 99% lo planificado al corte, resultado que se alcanza por avanzar el 45,1% del 45,5% programado. Con esto, el plan de acción 2025 avanza al 45%.

✓ Avances Destacados

Se presentan avances de acuerdo con lo programado especialmente en actividades asociadas con la elaboración de estudios y planes sectoriales como el Estudio Técnico para la adopción del Plan de abastecimiento de gas natural – ETPAGN, el Plan Indicativo de Abastecimiento de GLP, De igual manera, se avanzó en las actividades asociadas al entregable definido para la realización de convocatorias de Gas Natural y Combustibles Líquidos, así como en la actualización de la documentación del proceso asociado con la subdirección.

✓ Rezagos

Pese al cumplimiento general alcanzado, se evidencian rezagos en actividades asociadas con la realización de convocatorias de Gas Natural y Combustibles Líquidos. Aunque se registraron avances en algunas de ellas, las actividades 12 y 13 alcanzaron únicamente el 56% frente al 75% programado. En este sentido, se recomienda revisar el desarrollo de dichas actividades y/o la meta establecida, con el fin de gestionar las acciones necesarias que garanticen el cumplimiento de los objetivos previstos.

9. Subdirección de Minería

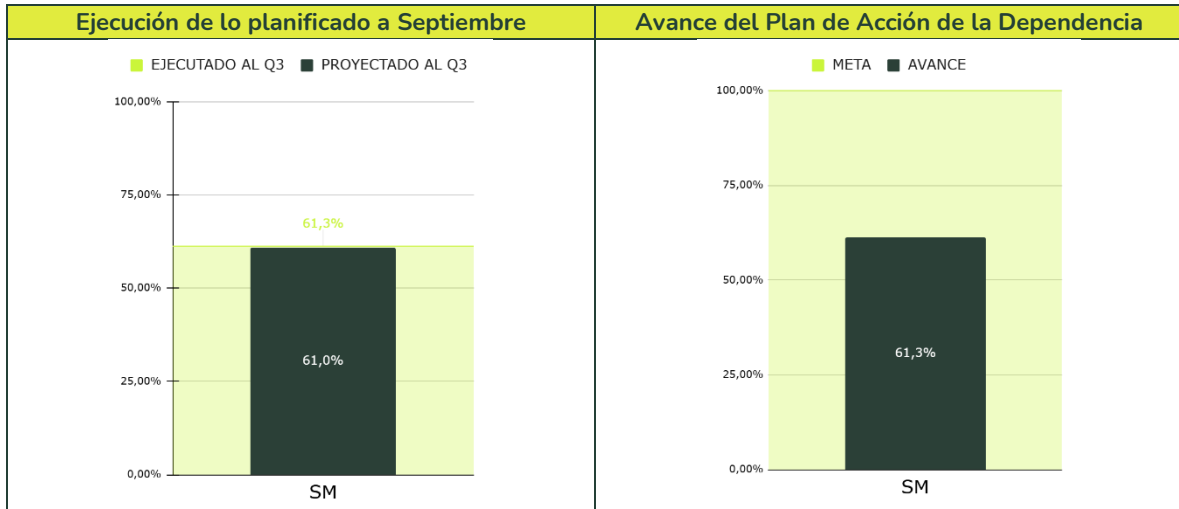
La Subdirección de Minería asesora a la Dirección en la definición de políticas para la planeación minera y lidera la elaboración y actualización del Plan Nacional de Desarrollo Minero y del Plan Nacional de Ordenamiento Minero, en coordinación con el Ministerio de Minas y Energía. También construye escenarios de oferta y demanda de minerales, realiza estudios de mercado con énfasis en minerales estratégicos y desarrolla análisis técnicos y económicos para evaluar el comportamiento e incidencia del sector.

Adicionalmente, fija precios de minerales para efectos de liquidación de regalías, consolida la información del subsistema minero y apoya la integración del balance minero-energético. Analiza la normativa ambiental y social del sector, identifica encadenamientos productivos e impulsa estrategias para generar valor agregado en la industria minera. Su labor fortalece la planeación sectorial y contribuye al desarrollo sostenible del país.

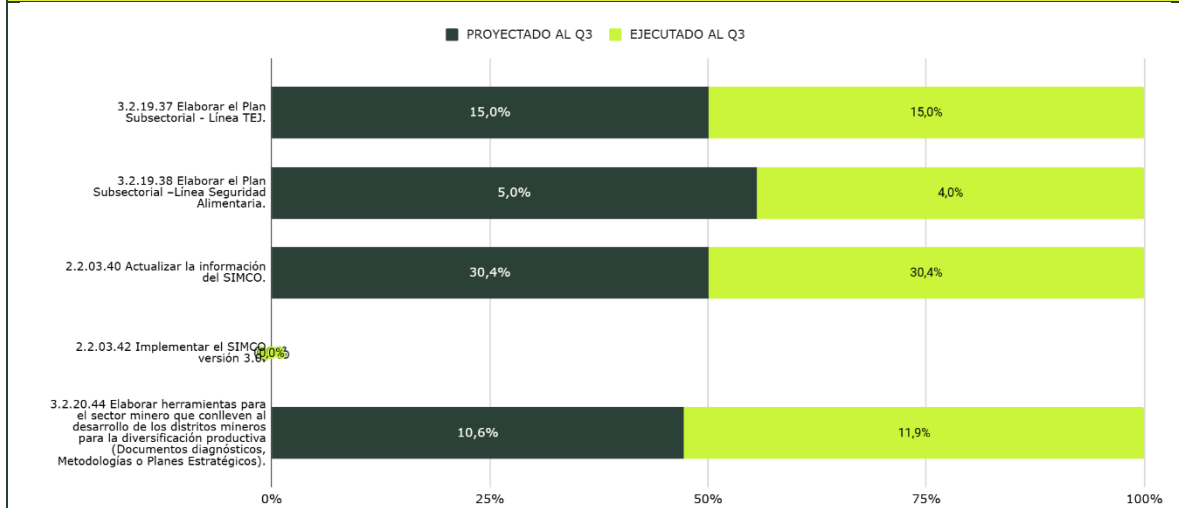
A continuación, se presentan los avances en el plan de acción, presentados por esta Subdirección con corte a septiembre.

Tabla 10. Avances Plan de Acción Subdirección de Minería





Ejecución de lo planificado por Objetivo (Entregable)



Ejecución por Actividad

Objetivo	Actividades	Estado	Programado	Ejecutado
2.2.03.40	4. Proyectar los actos administrativos, las memorias justificativas y los soportes técnicos para las tres (13) resoluciones que fijan los precios base de liquidación de regalías de acuerdo con las metodologías (términos y condiciones) establecidas por la ANM.	Cumple	77,0%	77,0%
	5. Proyectar, el acto administrativo, la memoria justificativa y el soporte técnico para la resolución del precio promedio de las actividades económicas extracción de hulla (carbón de piedra) CIIU - 0510 y extracción de carbón lignito CIIU -0520 y los percentiles 65 y 75, para determinar los puntos adicionales a la tarifa general del impuesto sobre la renta.	Cumple	100,0%	100,0%
	6. Realizar socializaciones de los temas de competencia de la subdirección de minería en el marco de la cátedra minera.	Cumple	100,0%	100,0%
3.2.19.37	1. Formular el Plan Subsectorial de la Transición Energética Justa.	Cumple	100,0%	100,0%
3.2.19.38	2. Hacer un diagnóstico preliminar a la formulación del plan subsectorial de seguridad alimentaria.	Con Rezago	100,0%	80,0%
3.2.20.44	10. Acompañamiento técnico para las mesas interinstitucionales y para la elaboración del plan estratégico de gestión de los distritos mineros para la diversificación productiva priorizados por el Ministerio de Minas y Energía.	Con Rezago	66,0%	57,0%

	11. Elaborar un documento que contenga la metodología para la formulación de instrumentos de planeación del sector minero.	Cumple	40,0%	40,0%
	9. Documentos asociados a los distritos mineros para la diversificación productiva.	Sobre Ejecutada	66,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

De acuerdo con la información de la Tabla 10, la Subdirección de Minería con corte a septiembre, llegó a 61%, cumpliendo con el 100% del porcentaje de avance proyectado.

Avances Destacados

Entre los principales avances se destacan algunas actividades que se desarrollaron conforme a lo planificado, entre las cuales está el avance en la elaboración del diagnóstico del Plan Subsectorial – Línea de Seguridad Alimentaria y la publicación de 3 resoluciones que fijan los precios base de liquidación de regalías en el marco de la actualización e implementación del SIMCO versión 3.0. Asimismo, las actividades orientadas a la elaboración de herramientas para el sector minero, dirigidas a promover el desarrollo de los distritos mineros y la diversificación productiva, donde se reportan la participación en encuentros territoriales.

Rezagos

No obstante, hay rezagos moderados en dos actividades de relevancia técnica. La actividad 2, correspondiente al diagnóstico preliminar para la formulación del Plan Subsectorial – Línea de Seguridad Alimentaria, alcanzó un 80% de ejecución frente al 100% programado. De igual manera, la actividad 10, relacionada con el acompañamiento técnico a las mesas interinstitucionales y la elaboración del plan estratégico de gestión de los distritos mineros priorizados, presenta un avance del 57% respecto al 66% previsto. Estos resultados reflejan retrasos que pueden afectar la oportunidad en la entrega de los productos establecidos en el plan de acción, por lo que se recomienda reforzar la gestión técnica y administrativa a fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos para el cierre de la vigencia.

10. Subdirección de Gestión de la Información

La Subdirección de Información es el corazón analítico y de conocimiento de la UPME, lidera el diseño, implementación y seguimiento del modelo de gobierno y gestión de la información del sector mineroenergético, asegurando la disponibilidad, calidad y acceso oportuno a los datos e información estratégica.

Además, impulsa el uso de herramientas geoespaciales y estadísticas, promueve la interoperabilidad de sistemas, y fomenta la innovación, el conocimiento y la difusión de



información sectorial para la toma de decisiones, el fortalecimiento del enfoque territorial y el relacionamiento con los grupos de interés del sector. Su labor es clave para garantizar una gestión de la información alineada con las mejores prácticas de gobierno digital y de datos abiertos.

A continuación, se muestran los avances del plan de acción 2025 de esta dependencia, con corte a septiembre.

Tabla 11. Avances Plan de Acción Subdirección de Gestión de la Información



	3. Realizar el diagnóstico de implementación del gobierno de datos y la gestión de la información sectorial, incluyendo a la UPME.	Cumple	50,0%	50,0%
	4. Actualizar los documentos de políticas y lineamientos de gobierno de datos para el sector y para la UPME.	Cumple	50,0%	50,0%
	5. Actualizar los documentos de Metodología de Gestión de la Información sectorial y de la UPME.	Cumple	50,0%	50,0%
2.1.02.59	10. Actualizar y fortalecer el Geoportal Sectorial – GPS.	Cumple	50,0%	50,0%
	11. Desarrollar e implementar el micrositio de Territorio Vivo.	Sobre Ejecutada	50,0%	70,0%
	12. Desarrollar e implementar el Sitio de Geovisores UPME.	Sobre Ejecutada	66,0%	75,0%
	13. Rediseñar la Intranet.	Cumple	50,0%	50,0%
	14. Expedir el Boletín Estadístico minero energético.	Cumple	50,0%	50,0%
	15. Implementar y realizar mantenimiento a modelos de analítica de datos enfocados en la Transición Energética Justa para la información estratégica del sector minero energético.	Cumple	50,0%	50,0%
	16. Desarrollar modelos de inteligencia artificial enfocados en la Transición Energética Justa para la información estratégica del sector minero energético.	Cumple	66,0%	66,0%
	8. Rediseñar e iniciar la implementación del sistema de Información Minero Energético Colombiano – SIMEC.	Cumple	70,0%	70,0%
	9. Desarrollar un sistema de información para el monitoreo de las variables críticas de las metas estratégicas del sector del sector y del abastecimiento energético.	Cumple	50,0%	50,0%
2.2.07.60	17. Elaborar una propuesta técnico-financiera para el lago de datos con el fin de centralizar la información de la entidad.	Cumple	50,0%	50,0%
	18. Implementar y documentar arquitecturas de datos usando herramientas de software libre y código abierto (Catalogo, BECO, Centro de monitoreo).	Cumple	100,0%	100,0%
	19. Implementar mecanismos de intercambio de información con ANH, ECP, SICOM, CENIT y SUPERSERVICIOS.	Cumple	50,0%	50,0%
	20. Desarrollar una arquitectura que permita modernizar el balance minero energético nacional y la metodología para elaborar los reportes internacionales.	Con Rezago	100,0%	50,0%
	21. Desarrollar, gestionar y mantener los servicios a exponer (APIs, Paquetes Python) asociados a entregables estratégicos asociados a la planeación energética.	Cumple	75,0%	75,0%
	22. Documentar e iniciar implementación para mecanismos de gestión de datos asociados la información de la ventanilla única (CREG 075).	Cumple	50,0%	50,0%
2.2.08.61	23. Diseñar y elaborar el plan estadístico institucional de la UPME y del Sector Minero Energético.	Con Rezago	46,0%	30,0%
	24. Avanzar hasta la fase 4 de 8 del proceso estadístico para certificar dos operaciones estadísticas de la entidad conforme a lo establecido por el DANE en al NTC PE 1000 de 2020.	Cumple	70,0%	70,0%

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

Con los resultados presentados en la Tabla 11, la Subdirección de Gestión de Información cumplió en un 97% lo planificado para ejecutar al corte, resultado de llegar al 57% de ejecución de su plan de acción frente al 58,5% que tenía previsto.

Avances Destacados

Se evidencian avances acordes con lo planificado en las actividades relacionadas con los objetivos operativos de formulación e implementación del marco normativo y metodológico



del gobierno de datos y la gestión de la información institucional y sectorial. Asimismo, se registran progresos en las actividades del objetivo operativo para la implementación de la arquitectura e interoperabilidad de datos institucionales y su integración en un lago de datos para proyectos estratégicos del sector.

También se destacan los avances en la formulación e implementación de los planes estadísticos para el sector minero energético y para la UPME, así como en el desarrollo, actualización e implementación de sistemas de información, garantizando la inclusión oportuna de modelos de analítica y aplicaciones interactivas enfocadas en la TEJ. En particular, las actividades 11 y 12 presentan sobre ejecución respecto a lo programado.

Rezagos

Pese a los avances alcanzados, hay rezagos en dos actividades de relevancia estratégica. La primera corresponde al desarrollo de una arquitectura que permita modernizar el balance minero-energético nacional y la metodología para la elaboración de los reportes internacionales, asociada al objetivo operativo para la implementación de la arquitectura e interoperabilidad de datos institucionales y su integración en un lago de datos para proyectos estratégicos del sector. Esta actividad tenía una meta del 100%, pero solo alcanzó un 50% de ejecución.

La segunda corresponde a la actividad 23, relacionada con el objetivo operativo de implementación de la arquitectura e interoperabilidad de datos institucionales y su integración en un lago de datos para proyectos estratégicos del sector, la cual proyectaba un avance del 46%, pero solo logró un 30%.

En este sentido, se recomienda que desde la Subdirección se gestionen las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de lo programado, considerando que estos retrasos podrían ampliarse hacia el cierre de la vigencia y que los productos asociados son estratégicos tanto para la UPME como para el sector minero energético.

Conclusiones

El seguimiento a la ejecución del Plan de Acción (PA) de la UPME con corte a septiembre de 2025 presenta un balance positivo. El desempeño frente a la materialización de los objetivos y metas parciales, evidenciado en los avances programados de las actividades formuladas para cumplir los objetivos operativos (entregables), refleja un cumplimiento satisfactorio.

Se destacan la Subdirección de Hidrocarburos (SH), la Subdirección de Minería (SM) y la Subdirección de Demanda (SD), cuyos resultados se mantuvieron alineados con lo previsto,



Por otra parte, hay dependencias que, aunque registraron avances importantes, presentan algunos rezagos respecto a lo programado. En estos casos, será necesario implementar acciones correctivas y de gestión que garanticen el cumplimiento de las metas al cierre de la vigencia. Las dependencias con niveles de cumplimiento inferiores al 100% son:

- ✗ Dirección General - Enfoque Territorial (Cumplimiento del 89%)
- ✗ Oficina Asesora de Planeación (Cumplimiento del 94%)
- ✗ Oficina de Tecnologías de la Información (Cumplimiento del 94%)
- ✗ Subdirección de Energía Eléctrica (Cumplimiento del 95%)
- ✗ Subdirección de Gestión de la Información (Cumplimiento del 97%)
- ✗ Secretaría General (Cumplimiento del 71%)

En el caso de la Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos (OGPF), se evidencia una sobre ejecución recurrente y de magnitud considerable, situación que requiere ser analizada internamente por la dependencia. Se recomienda presentar ante el Comité de Dirección una solicitud de ajuste de la meta establecida, de manera que refleje con mayor precisión la realidad operativa y la demanda efectiva del servicio de asistencias técnicas que allí se presta.

En síntesis, los resultados a septiembre evidencian un avance favorable en la ejecución del Plan de Acción. No obstante, el seguimiento también permitió identificar actividades con rezagos que requieren atención prioritaria. Es fundamental que las dependencias responsables realicen un análisis detallado de las causas de dichas desviaciones e implementen, a la mayor brevedad, las acciones correctivas necesarias para encaminar su ejecución hacia el cumplimiento total al cierre de 2025.

Recomendaciones

Con base en el análisis de los avances registrados entre enero y septiembre de 2025, la Oficina Asesora de Planeación presenta las siguientes recomendaciones, orientadas a fortalecer la gestión institucional y asegurar el cumplimiento integral de los objetivos al cierre de la vigencia:

Monitoreo a actividades con rezago: Se recomienda que las dependencias mantengan un seguimiento permanente a las actividades que presentan desviaciones respecto a lo programado.

Ajustar la planificación y metas operativas: Se recomienda que las dependencias revisen la programación y las metas establecidas en el Plan de Acción, con el fin de identificar posibles desbalances entre la planeación y la capacidad real de ejecución. En los casos que



sea necesario, deberán proponerse los ajustes correspondientes en los cronogramas o en la definición de metas ante el Comité de Dirección, garantizando la coherencia, viabilidad y cumplimiento efectivo de los compromisos institucionales.

Incrementar el esfuerzo para el cierre de la vigencia: Durante el último trimestre, se recomienda priorizar acciones de aceleración y gestión en las actividades críticas para el cumplimiento de los objetivos operativos y estratégicos de cada dependencia, con el fin de asegurar la obtención de los resultados esperados y la entrega oportuna y con calidad de los productos comprometidos.





Unidad de Planeación Minero Energética



www.upme.gov.co

